



Aprobación oficial por la Secretaría de Educación Departamental del Norte de Santander  
Según Resolución No. 1777 del 8 de junio de 2017  
Según Resolución N° 002808 24 de mayo 2022  
Nit. 900.670.667-0

Ocaña, Norte Santander 11 de agosto de 2025

Señor  
**Jesús Amado Flórez Ordóñez**  
Representante Legal  
**Institución Educativa Benjamín Quintero Álvarez**

La Playa, Norte de Santander

**ASUNTO:** Solicitud de Practicas.

Unidades Técnicas del Cesar "UTC" es una institución que tiene como misión formar Técnicos laborales para el Trabajo y el Desarrollo Humano con calidad, que contribuyan al crecimiento económico y social de la comunidad, capacitando integralmente a nuestros estudiantes con valores, espíritu emprendedor y capacidad técnica a través de una oferta académica con base en competencias laborales pertinentes a todos los escenarios productivos de la realidad actual y a la vanguardia de los avances tecnológicos y en procura del bienestar social y del progreso del país.

En esta oportunidad me dirijo a usted de manera muy respetuosa para solicitar su colaboración permitiendo que la estudiante, **CHEILA VALENTINA VELASQUEZ ASCANIO** con cedula de ciudadanía número 1.007.949.942 expedida en La Playa, del programa **Técnico Laboral por competencias en Asistente de Preescolar**, realice las prácticas laborales en la empresa que usted dirige, las practicas tiene una duración de 380 horas y se requieren que sean presenciales.

De antemano agradezco su colaboración.

Cordialmente,

**LILIANA LEON**  
Coordinadora General  
UTC OCAÑA

Esp. Jesús Amado Flórez O.  
RECTOR  
I.E.R. BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ  
LA PLAYA DE BELÉN

Recibido: lunes 11 de Agosto del 2025